



VISTO

La Ordenanza HCD N° 04/06 por la que se crea la carrera de posgrado Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Giorgio Mario Caranti ha solicitado se lo releve del dictado de la materia Procesamiento de Imágenes I designado oportunamente para dictar dicha materia en la mencionada Maestría;

Que, de acuerdo al Art. 8° inc. c), el Consejo Académico Profesional de la carrera ha propuesto designar a los Profesores Doctores Raúl Alberto Comes, Andrés Alberto Barrea y Ana Georgina Flesia como docentes en distintas materias de la mencionada Maestría;

Que el Consejo del Departamento de Posgrado de la Facultad ha dado su acuerdo al pedido del Consejo Académico Profesional;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar a los Profesores que se detallan a continuación para dictar las materias que se especifican, correspondientes a la carrera de posgrado Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes:

- Dr. Raúl Alberto Comes: Profesor Responsable de la asignatura Procesamiento de Imágenes I, en reemplazo del Dr. Giorgio Mario Caranti.
- Dr. Andrés Alberto Barrea: Profesor Colaborador de la asignatura Métodos Numéricos, a cargo del Dr. Elvio Angel Pilotta.
- Dra. Ana Georgina Flesia: Profesora Colaboradora de la asignatura Regresión y Análisis, a cargo del Dr. Oscar Humberto Bustos.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ms.